



Elota.

¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/982/ 2025

Expediente: GOB/25

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 09 de Julio del 2025

JORGE SANTIAGO LOPEZ VALDOVINOS

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO – 018 – 25.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"
ATENTAMENTE:
**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.- Archivo.-